

La crisis del parlamentarismo

Jueves, 23 de febrero de 1939

Ese fenómeno de crisis del régimen parlamentario es casi universal, y el interés que despierta lo es aún más. Toda mente democrática tiene el deber de interesarse por la suerte de ese régimen en todas partes donde estuviera amenazado, donde podría renacer.

La crisis fue tan rápida y grave como sorprendente. La victoria del parlamentarismo estaba asegurada antes de la guerra y al día siguiente de la paz, ese triunfo parecía sobrepasar todas las esperanzas. Ganaba, y con fórmulas exageradas, teóricamente acabadas, incluso en los países que creíamos menos preparados y menos favorecidos para adoptarla. Quizás unas victorias tan exageradas dejaban temer a los espíritus precavidos rencores y retrocesos temerosos.

Los acontecimientos vinieron pronto a sustituir las ilusiones que habíamos acariciado por las realidades antidemocráticas y antiparlamentarias, que no hubieran podido sobrepasar y no hubieran osado alcanzar un retorno, además imposible, de poderes absolutos al estilo del antiguo régimen.

Una ojeada sobre el mapa político del mundo es impresionante mostrándonos el régimen parlamentario reducido, al margen del imperio británico, a muy pocos países al noroeste de Europa; y allí mismo todavía ese régimen, siempre discutido, está a veces amenazado.

Un giro así debe obedecer a causas bastante profundas aunque puedan ser felizmente temporales. Entre éstas hubo primero unas relaciones internacionales tensas, y ello ejerce en su calidad una influencia tal que si se alcanzara un relajamiento duradero, veríamos pronto el horizonte político interior esclarecerse en todas partes.

También existe la violenta lucha social ásperamente iniciada o desencadenada que da siempre la primacía a las soluciones extremistas, o al menos a la concentración del poder, aunque sólo fuera para evitar mejor el peligro. Y si esa lucha consigue desencadenar en el exterior la cruzada de los bloques ideológicos opuestos, entonces durante la guerra y la posguerra, las dictaduras de

cualquier matiz creen que su hora ha llegado. Y no se puede olvidar que si el tiempo de tan espantosa catástrofe aún no ha venido hemos vivido desde hace tiempo demasiado cerca su preludeo.

En absoluto podríamos excluir, entre las causas explicativas, los éxitos iniciales de los regímenes de fuerza, aún alejados del derrumbamiento inevitable y terrible al cual conducen a los pueblos, prolongando su duración y agravando sus métodos.

Hay también un predominio falseado, pero impresionante, sobre todo entre los inocentes, los impulsivos y los borregos, en favor de la propaganda y de la literatura antiparlamentaria. De un lado la unanimidad aparente en los países totalitarios, y del otro, la división expuesta en los de un régimen de libertad. Sin duda ese escrutinio es nulo, pero sin duda también el resultado que afecta es sorprendente.

En resumen, el régimen parlamentario sufre hoy el efecto de haber vuelto contra él las fuerzas que fueron hace poco sus principales auxiliares: las corrientes de ambiente, los caprichos de la moda, las leyes de la imitación, las necesidades urgentes del momento, las explotaciones de los éxitos inmediatos, e incluso los impulsos de la juventud.

Todas esas fuerzas hostiles aprovecharon para hacer la campaña de los vicios de ese parlamentarismo para los cuáles el benévolo tiempo de la tolerancia había acabado, y la hora del rigor ha llegado. Ahí es donde tendremos que buscar y reprimir la causa principal de la crisis.

El régimen parlamentario debe salvarse a sí mismo, porque su peligro más temible es la explotación de sus debilidades, primero por sus partidarios y pronto por sus enemigos. No debe olvidarse que en la muerte violenta de un régimen podemos prescindir de la intervención del médico legislador porque la causa es siempre el suicidio.

Hay que decir y corregir los defectos del parlamentarismo. Le podemos discutir su capacidad y su eficacia: el remedio es reducir voluntariamente la extensión y aumentar valientemente la intensidad de su obra, para hacerla útil. Es absolutamente necesario apartar el doble riesgo de impedirlo todo o de abdicarlo todo.

Le reprochamos el debilitar la acción del gobierno: debemos fortalecerlo, y renunciar a las maniobras e intrigas para hacer de ello un juguete de recambio.

Hablamos de otros defectos que son ya vicios, que hacen primar los intereses de los elegidos y de los partidos sobre los del país. Hay que aceptar y practicar sinceramente la primacía de esos últimos. ¿Y los demás? ¿Vamos a

pedir que renuncien? No enteramente, porque no debemos formular unas exigencias imposibles. Esos otros intereses, en tanto que legítimos y confesables, serán salvados con los del régimen y los del país; si no, todos perecerán. Y para salvar los intereses secundarios sería mejor no preocuparse demasiado, y si es posible no preocuparse en absoluto. ¿Para qué pensar en las ventajas del ejercicio del mandato y el aseguramiento de la reelección, si la existencia del Parlamento y de las elecciones era un compromiso? Son verdades tan evidentes como a menudo olvidadas y cuyo olvido ha costado ¡desgraciadamente! la muerte de las libertades que nos eran queridas.